



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Yo el Sr. Don Antonio Navarro Nro. Dño. Dijo que con el motivo de la inundación que padeció esta tierra en el año pasado de Setecientos treinta y seis, en que se experimentaron gravísimos daños, que toció el común de los hacendados, sin que trascudiese en la mas leve parte a los vecinos de la población, que no poseen heredades; acudió este alcantam. a la ciudad del Rey solicitando los alivios comunes, que S.M. fue servido franquearles para reparo de este daño, y en vista de los motivos que conuio la suplica y justificaciones que la acompañaron, se dignó el Rey y conceder a esta Ciudad, los alivios y gracias que constan de los R. decretos, y cédulas, despachadas; y entre ellas la remisión de el servicio ordinario y Extraordinario por tres años, conignando el producto de hazo concedido para su paga, a aquella obra que mas hubiere padecido con esta Inundación, y que fuere su reparo mas urgente. Hasta aquí esta obra que el R. ánimo, se inclinó a el socorro y alivio de estos hacendados, por que si el perjuicio de estos, dió causa a la resolución no fuera alivio, a lo menos, conforme a la mente de S.M. si se cobra para a otro fin: Y suponiendo que el principalísimo objeto de la Ciudad, y republica, es la subsistencia de el Ayuntamiento, y tambien que en ningún otro edificio ha padecido, ni puede padecer los daños que este, con las inundaciones por que siempre sobreviene a la frente todo el peso de las aguas, y siendo verdad igualmente notoria que el descaecamiento de esta grande obra, cada día camina a ser ruina de ella, y todo el pueblo, parece que atendiendo a la mente de S.M. y a la justificación con que este Ayuntamiento debe usar de sus Conquidades, es preciso combertir en el reparo de esta obra el producto de el arbitrio, sin que den causa a otro acuerdo, las reflexiones de que esta obra y reparo de el Ayuntamiento era provechada y baluada en términos de Ducados sobre que ay suplica pendiente en el supremo Consejo de Castilla, pues permitiéndose que el Conde todo de la obra